



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120220014800

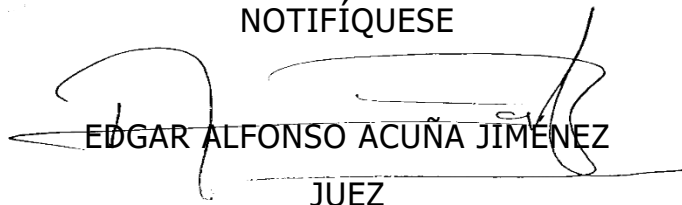
Decisión: Allega contestación a la demanda

Cita a audiencia.

Se allega por parte de los herederos indeterminados de Fabián García Negrete a través de Curador Ad Litem., escrito de contestación, misma que se tiene en forma oportuna y en su representación judicial, actúa el abogado Fabio Enrique Montes Rojas con T.P. 207.292 del C.S.J.

Por otro lado, e integrada la Litis, se cita a las partes a la audiencia de que trata el art. 77 del C.P.L., y para ello, se señala el día **14/07/2023**, a las **11:00AM**, en donde se desarrollarán las etapas previstas en dicho articulado.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4c8582a7326a822421e13aec456b7e095c290861e6bcb938e5b7f59bcad82d3**

Documento generado en 10/04/2023 06:40:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>